

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALDEALICES****PRESUPUESTO GENERAL 2011**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2011, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....4.200	Gastos de personal7.900
Tasas y otros ingresos.....2.700	Gastos en bienes corrientes y servicios15.070
Transferencias corrientes.....9.000	Gastos financieros280
Ingresos patrimoniales.....17.150	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales24.600
Transferencias de capital16.800	Pasivos financieros2.500
Pasivos financieros500	TOTAL GASTOS50.350
TOTAL INGRESOS.....50.350	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios:*

1 Secretario-Interventor. Grupo A

Aldealices, 16 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Atanasio Castillo Fernández. 3125

BOPSO 140 07122011